




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Filosofía
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico correspondiente al segundo trimestre de 2024 1 Acta consistente en 2 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta 27 de Consejo Técnico 29 de abril de 2024 Página 1. Nombre de estudiantes, matrículas y trayectoria educativa.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Luis Antonio Romero García
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04 de julio de 2024 Acta de Sesión Extraordinaria No. 27/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 27ª. Sesión

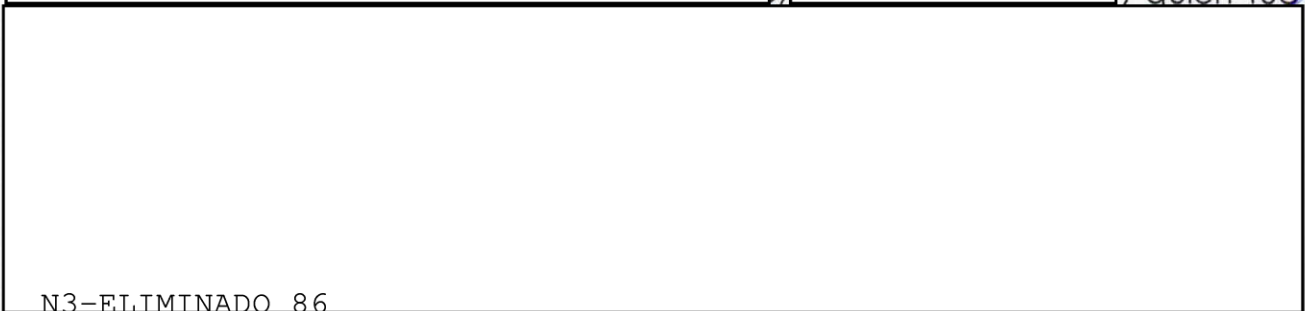
En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Ver., siendo las diecisiete horas del día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Saraí Villanueva Villa, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Raúl Homero López Espinosa, Ariel Félix Campirán Salazar, Remedios Álvarez Santos y el alumno Ángel Israel Rodríguez Rodríguez, Consejero de la Licenciatura, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. **Registro de asistencia.** -----
2. **Solicitud de Aval de viáticos para académica.** -----
3. **Solicitud de Aval de viáticos para estudiante.** -----

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo. -----

Respecto al **segundo punto**, el Director de la Facultad, presenta la solicitud de la Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz, para participar con la ponencia titulada "La Nueva Atlántida como antecedente del Leviatán de Thomas Hobbes: La utopía del Estado moderno científicamente constituido", en el VII Seminario Internacional de Filosofía Política: Realismo político y utopía, que se realizará en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa, del 06 al 08 de mayo de 2024, por lo que solicita el aval académico y apoyo económico para presentarse en evento. Una vez analizada la solicitud, los integrantes llegan al siguiente **ACUERDO:** se avala la participación de la Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz y se le indicará realice los trámites administrativos correspondientes para la asignación de viáticos. -----

Respecto del **tercer punto**, el Director de la Facultad, presenta la solicitud de la [redacted] b. [redacted], quien fue



N3-ELIMINADO 86

evento. Una vez analizada la solicitud de la estudiante, los integrantes del Consejo

Raúl Homero López Espinosa



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

Técnico llegan, al siguiente **ACUERDO:** N4-ELIMINADO 1


N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 86

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las dieciocho treinta horas del día señalado al inicio. Damos Fe. -----


DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA


MTRA. SARAÍ VILLANUEVA VILLA

Raúl Homero López Espinosa
DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA

DRA. REMEDIOS ÁLVAREZ SANTOS


MTRO. ARIEL FÉLIX CAMPIRÁN SALAZAR

C. ÁNGEL ISRAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."